

JERARQUIZACIÓN SALARIAL PARA EL INIDEP YA ☐☐

Escrito por Prensa

Viernes, 16 de Octubre de 2020 11:29 - Actualizado Miércoles, 09 de Diciembre de 2020 11:45

El Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP) con sede en la ciudad de Mar del Plata es el único organismo encargado de asesorar al Estado Nacional en el manejo de los recursos pesqueros. Dicho asesoramiento es de suma importancia, más aún en este contexto de pandemia donde la operatoria pesquera fue declarada actividad esencial.

En ese marco, el INIDEP continúa con sus tareas habituales de investigación y asesoramiento, incluso con la realización de campañas en distintos buques. Sin embargo, nuestro salario no es acorde a las exigencias requeridas, llegando al extremo que más de la mitad de los trabajadores del INIDEP (científicos, técnicos, observadores, administrativos y personal embarcado) tienen salarios por debajo de la canasta básica.

Esto es contradictorio con una pretendida política del Estado Nacional de jerarquizar el trabajo de ciencia y técnica, ya que nuestros sueldos no han recibido un aumento acorde a la realización de dichas actividades como sí ocurrió con el CONICET.

Esto último implica una discriminación hacia los trabajadores de nuestra Institución, teniendo en cuenta que la explotación de los recursos pesqueros generó exportaciones durante 2019 por US\$ 1.848 millones. Por este motivo, y ante la falta de respuestas solicitamos urgentemente al Director del INIDEP (Lic. Padín), al Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la Nación (Dr. Liberman) y al Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca (Ing. Basterra) se otorgue un complemento a la investigación a TODO el personal del INIDEP con el objeto de que ningún trabajador cobre un salario por debajo de la canasta familiar y se jerarquice la investigación científica que desarrollamos.

#SomosEsenciales